

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 13 de julio de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 20/22 RGEP 332, PCOC 21/22 RGEP 333, PCOC 1239/22 RGEP 8060, PCOC 1847/22 RGEP 13351, PCOC 1848/22 RGEP 13352 y RGEP 17636/22 - RGEP 17810/22

Objeto: De la Sr. Diputada. Dña. Manuela Villa Acosta, con el visto bueno del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 20/22 RGEP 332, PCOC 21/22 RGEP 333, PCOC 1239/22 RGEP 8060, PCOC 1847/22 RGEP 13351 y PCOC 1848/22 RGEP 13352.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 17810/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 17810/22, de la Sra. Diputada. Dña. Manuela Villa Acosta, con el visto bueno del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva del escrito RGEP 17636/22, acuerda el archivo de la presente solicitud sin ulterior trámite.

Madrid, 13 de julio de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. DÑA. MANUELA VILLA ACOSTA